

# NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 638

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zarzarán 2, bajo.

Miércoles 14 de Marzo de 1906



EL SEÑOR

**D. Enrique Sánchez Galache**

FALLECIÓ Á LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DÍA 13 DE MARZO DE 1906

á los 33 años de edad

**R. I. P.**

Sus desconsolados padres D. Baldomero Sánchez y D.<sup>a</sup> María Galache; su abuela, hermano, su tío D. Joaquín Galache Corchero, primos, sobrinos, tío político, sobrino político y demás parientes,

**RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver que se verificará esta tarde, á las cuatro y media, desde la casa mortuoria, Martín Cansado, 40, á la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán reconocidos.**

Badajoz 14 de Marzo de 1906.

(No se reparten esquelas.)

## Política arancelaria

No somos nosotros solos, *La Industria Pecuaría* y otros varios periódicos tan importantes como la *Revista Mercantil* y *El Economista* dedican en la actualidad preferente y asidua atención á la cuestión arancelaria que, si siempre tiene una importancia suma para la vida de la nación, mucho más hoy por la complejidad que la crisis operada repentinamente en los cambios, da al asunto.

Y es curioso que mirando cada cual la cuestión desde diversos puntos de vista, á nadie se le ocurre romper una lanza en favor de los arriñonados dogmas librecambistas ni proteccionistas, considerándolos suficientemente derrotados por la experiencia.

Ni el uno favorece siempre, como decían sus corifeos, á la masa social de consumidores, ni el otro sirve siempre de estímulo al progreso industrial.

Pero si esto es verdad con respecto á toda la producción general del país, mucho más cuando se trata de industrias cuyo éxito no está todo dentro de los medios con que la habilidad humana puede disponer para alcanzarlo.

Tal sucede con la producción agrícola. Sin que se pueda negar lo mucho que la industria humana puede influir en el éxito de esta producción, hay que convenir en que los agentes naturales han de tener siempre en sus rendimientos una extraordinaria importancia, siendo un factor muy independiente del hombre con el que no hay que contar en las demás industrias y del que no es posible prescindir en ésta.

Así es que dejar á la industria agrícola entregada, no solo á las caprichosas eventualidades de estos agentes tan en absoluto independientes de la voluntad humana, y á las asechanzas que la ambición de las naciones extranjeras pueden tenderle, no puede ser más descabellado y antipatriótico.

El verdadero y más sólido fundamento de independencia de las naciones consiste en la suficiencia de sus medios económicos propios para satisfacer sus necesidades sociales.

La nación que, deslumbrada por la pasajera ventaja que en el abaratamiento de los productos puede proporcionar la apertura de sus Aduanas á los productos exóticos, deje perecer su producción propia, no solo quedará en breve á merced de las naciones importadoras, sino que dejará desarrollarse en su seno la caries de la más espantosa miseria, porque el proletariado se encontrará enteramente ocioso y sin posibilidad de

emplear sus energías en trabajos remuneradores, puesto que cuantos emprendan, producirán frutos que no podrán resistir la competencia extranjera.

Y no hay nada tan propio y privativo de la nación, como lo que produce su suelo; ha aquí por qué se desvelan todas las naciones por extremar su protección en favor de las producciones agrícolas que son las que aseguran su independencia económica y las que, por no depender en sus rendimientos y éxito de la industria humana en absoluto, necesitan del amparo que en sus posibles contratiempos puedan prestarles los Poderes públicos.

Pero es necesario tener muy presente que el daño arancelario á la producción agrícola no se puede recibir solo de aquellas disposiciones que directamente afectan á sus productos propios, sino que les puede venir de igual manera en todas aquellas otras disposiciones que se refieran á las industrias derivadas inmediatamente de ella por emplearse en poner sus productos en condiciones de ser utilizados.

Poco importa, como repetidamente hemos dicho, que se eleven por ejemplo, cuanto se quieran los derechos arancelarios de los trigos, si se bajan hasta lo ínfimo los de las harinas, y si á esto se agrega que las demás naciones elevan también sus aranceles para los trigos, en consonancia con la elevación que puedan tener los nuestros.

Resultará, pues, que agobiada la molinería española por la invasión de harinas extranjeras, desaparecerá y en cambio los trigos encontrarán desierto el mercado nacional, porque no habrá en el país quien los mueva y cerrado el mercado extranjero.

¿Pero es que á cambio de esto los consumidores van á encontrar una gran ventaja?

Claro es que si esto fuera así, quizá pudiera hacerse uno de los especiosos y crueles razonamientos que la economía positivista de nuestros tiempos suele hacer, no teniendo escrúpulos en sacrificar el derecho á la vida de una minoría, en obsequio á el beneficio que pueda con ello tener una mayoría social.

Pero ni esto siquiera es posible en este caso.

Sabido es que no es en nuestro país, predominante y eminentemente agrícola, tan evidente eso de que la masa social productora en agricultura es menor que la consumidora, porque el proletariado español agrícola es un número considerable que quizá lo constituya en mayoría con respecto á los adseritos á todas las demás industrias.

De manera que el día en que nuestra agricultura, por falta de remuneración pereciese, de poco serviría que entraran

todos los productos del mundo en nuestra nación á los precios más ínfimos (cosa que ya hemos demostrado que tampoco sucedería, en cuanto no encontrarán esos productos contrapeso en la producción interior) porque ni aun así los podrían adquirir los obreros ociosos de la fenecida ó agonizante agricultura y el conflicto social sería espantoso, concluyendo por dejar á la nación política, social y económicamente á merced

de aquellos países avisados que se hubieran sabido aprovechar de su candidez.

Toda esta importancia tiene el problema que se debate estos días y que tanto y tan justamente preocupa á las clases productoras, según manifiestan sus órganos en la Prensa, y al que por desgracia tan poca atención prestan nuestros políticos engolfados en debatir sus estériles querrelas personales.

## CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 14, 1-45.

**Reunión de los republicanos.—Su actitud.—Adhesión de los catalanistas.**

Después de abandonar el salón de sesiones, reunieron los diputados republicanos acordando justificar ante el país su actitud exponiendo las razones con que creen justificarla.

Nada se acordó respecto á si esta retirada será ó no definitiva.

Hoy se reunirán nuevamente para cambiar impresiones.

El Sr. Rusiñol celebró anoche una conferencia con el Sr. Salmerón, mostrándose de completo acuerdo y manifestándole que la minoría catalanista está dispuesta á retirarse, si obra en esta forma la minoría republicana por carecer de número para pedir votaciones nominales y poder hacer obstrucción en el proyecto sobre las jurisdicciones.

**Dimisión de Canalejas**

El presidente del Congreso, Sr. Canalejas, ha presentado al Sr. Moret la dimisión del cargo, para facilitar la solución del actual conflicto parlamentario y para desagraviar á los que entiendan que no ha cumplido con su deber.

El jefe del Gobierno niega á aceptársela.

**Moret en Palacio**

El presidente del Consejo de ministros estuvo ayer tarde en Palacio, para dar cuenta al Rey de los incidentes de la sesión del Congreso.

El Sr. Moret permaneció más de media hora en la regia estancia.

**La actitud de Melquiades Alvarez**

El diputado republicano, D. Melquiades Alvarez, ha manifestado que continuó sentado unos minutos después de la salida de los correligionarios, por no estar conforme con su resolución; y que después abandonó el salón de sesiones cediendo á los deberes de disciplina política.

**Libertad provisional**

El juez instructor del proceso, con motivo de la agresión al Sr. Soriano, ha puesto en libertad provisional al señor Primo de Rivera, después de tomarle declaración.

**Dando satisfacciones**

Telegramas oficiales dan cuenta de que los moros de Mar Chica están dispuestos á dar á España toda clase de satisfacciones por el atropello cometido con el laud español.

**Pésame oficial.—Comisión del Mensaje**

El presidente del Congreso, Sr. Canalejas, estuvo ayer en la Embajada francesa para manifestar al representante de la vecina República el sentimiento de la Cámara de los diputados por la horrible catástrofe de Courrières.

El embajador francés agradeció mucho el pésame de la Cámara.

—En la sesión de ayer del Senado quedó nombrada la Comisión de esta Cámara encargada de entregar al Rey el Mensaje sobre la boda.

Presidirá dicha Comisión D. José Echegaray.

**Viaje de D. Alfonso á Canarias**

En el Ministerio de Marina desmienten que se haya pensado en aplazamiento alguno del proyectado viaje de Don Alfonso á Canarias.

Lejos de esto continúan los preparativos con gran actividad.

**La firma**

La firma de los decretos presentados hoy por el Gobierno al Rey no tiene interés alguno.

## Viaje de los Reyes de Portugal

**Los Reyes en el Tiro de Pichón.—D. Carlos, triunfador**

Las familias Reales portuguesa y española asistieron ayer tarde al Tiro de Pichón en la Casa de Campo.

Ganó la copa el Rey D. Carlos de Portugal, que tiró nueve pichones, matando ocho.

**En el Real.—Animación**

Se está celebrando en el teatro Real la función de gala en honor de los Sobranos portugueses.

El programa es el mismo que telegraficó.

El teatro está animadísimo, ofreciendo la sala un aspecto brillante.

Al entrar los Reyes de España y Portugal, han sido objeto de una ovación imponente.

**Atenciones mutuas**

D. Alfonso XIII ha concedido varias condecoraciones al Rey de Portugal y á su séquito.

D. Carlos ha correspondido en igual forma á estas distinciones.

**Visitas regias**

El Rey D. Carlos ha visitado, acompañado de su séquito, las embajadas, comenzando por la Nunciatura, donde dejó tarjeta.

La Reina Amelia, también acompañada de su séquito, ha visitado el Museo de Pinturas, recibiendo el ministro y subsecretario de Instrucción pública y el director del Museo.

Recorrieron luego todas las salas del edificio durante una hora, admirando la riqueza artística que en ellas se encuentra.

Después visitaron el Museo de Arte Moderno, regresando á Palacio á las doce y media.

**El almuerzo**

A la una de la tarde salieron los Reyes de Portugal seguidos de la escolta y almorzaron en la Legación portuguesa.

El comedor estaba suntuosamente tapizado de verde.

La vajilla en que se sirvieron las viandas era toda de oro y de plata y fina cristalería.

Los salones todos de la Legación estaban materialmente convertidos en jardines.

Había treinta cubiertos y asistieron los Reyes, su séquito y el alto personal de la Legación.

A la salida de Palacio se acercó un individuo á los Reyes, entregando un memorial que fué recogido por el Rey D. Carlos.

## Las Cortes

**Senado**

Comienza la sesión acordándose por unanimidad asociarse al duelo que aflige á Francia por la reciente horrible catástrofe de Courrières.

Después de hablar varios senadores, se acordó también asociarse al duelo por la muerte del presidente de la República Argentina.

Se aprueba un crédito de 180.000 pesetas para la reparación de los cables.

Se aprueba el proyecto exceptuando de descuentos judiciales los sueldos, todos menores de diez reales diarios.

**Congreso**

El Sr. LERROUX pide que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del presidente de la República Argentina.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS le contesta que el Gobierno ha telegrafado ya dando el pésame al Gobierno de citada República.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA afirma que constará en acta el sentimiento del Congreso por la muerte de expresidente señor.

El Sr. LERROUX lee una exposición que los obreros de Algar elevan al Gobierno solicitando se remedie su situación angustiosa por estar necesitados de trabajo.

El ministro de Fomento, Sr. GASSET, ofrece tener en consideración las razo-

nes de los obreros de Algar y ver manera de gestionar algunas obras de utilidad pública como medio de aliviar los trabajos de aquellos obreros.

El Sr. RAHOLA se ocupa de una ley aprobada recientemente por el Gobierno de los Estados Unidos de América permitiendo la entrada libre en Filipinas de todos los productos yanquis, afirmando el diputado regionalista que esta ley se opone abiertamente á uno de los particulares del Tratado de París.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO le contesta que se han pedido antecedentes acerca del asunto y ofrece que el Gobierno hará las reclamaciones necesarias una vez recibida contestación del Gobierno yanqui.

Varios señores diputados hacen ruegos y preguntas de escaso interés.

El Sr. MURO hace uso de la palabra, referente á la agresión de que ha sido objeto en el Congreso el diputado señor Soriano.

El Sr. SORIANO y después otros señores diputados piden la palabra.

El Sr. MURO afirma que á pesar de que han sido tomadas diferentes medidas contra el agresor, circulan varias versiones poco compatibles con el espíritu de justicia; proponiéndose él aclarar la verdad de lo ocurrido.

Propone que el Congreso acuerde haber visto con desagrado la agresión.

El PRESIDENTE DEL CONGRESO explica el suceso y da cuenta de las medidas que tomó al tener noticia del desagradable incidente.

Dirigese á los diputados que han pedido la palabra, rogándoles que renuncien á ella, dando por terminado un asunto en el que habrían las pasiones personales y las políticas, con perjuicio acaso de la seriedad de la Cámara.

Rectifica el Sr. MURO, con poca fortuna.

El Sr. MORET habla de la satisfacción con que la Cámara ha visto la actitud del presidente.

El Sr. SORIANO pide la palabra, protestando la mayoría del Congreso.

Insisten el Sr. SORIANO y varios correligionarios suyos en pedir hacer uso de la palabra.

El Sr. CANALEJAS dice que el señor Soriano solamente podrá hablar en el caso de que no esté conforme con la conducta y con las palabras de la presidencia.

**Escándalo monumental**

Intenta hablar el Sr. SORIANO y se promueve un escándalo en la Cámara entre los monárquicos y republicanos que cruzan apóstrofes y palabras ofensivas.

El Sr. CANALEJAS llama la atención del Sr. Soriano haciéndole ver que él medió en la cuestión en la que después han intervenido é intervienen las autoridades.

Insisten en pedir la palabra los señores SORIANO y SALMERON. Niega-se el presidente y se recrudece el escándalo, no oyéndose más que insultos de parte á parte.

El PRESIDENTE DEL CONGRESO: Si no estás conformes con mi proceder, presentad un voto de censura.

De los escaños de los republicanos salen estas voces: Se nos atropella; vámonos. (Los republicanos abandonan el salón).

Continúan sentados los Sres. Moya y Melquiades Alvarez unos minutos; se oye un viva á este diputado é inmediatamente abandona también el salón.

El Sr. CANALEJAS: Si no he cumplido con mi deber, estoy dispuesto á abandonar este sitio.

Varias voces: No, no.

Los Sres. MORET, MAURA y GONZÁLEZ BESADA se muestran de acuerdo en reconocer la necesidad de ampliar la determinación del presidente del Congreso, por ser perfectamente reglamentaria.

Terminado el desagradable incidente, continúa la discusión del proyecto de ley sobre jurisdicciones.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS contesta brevemente al discurso del jefe de los republicanos.

Es desechada una enmienda presentada al artículo quinto.

Los diputados catalanistas se retiran del salón.

Se da lectura al dictamen de la Comisión acerca del Mensaje de la boda de D. Alfonso XIII, terminando el Sr. Rodríguez de la Borbolla con un viva al Rey!

Se levanta la sesión.

CORRESPONSAL

(Prohibida la reproducción.)

Extranjero

Nueva rebelión de marineros BAKU.—Se han amotinado las tripulaciones de la flota del mar Caspio.

Inundaciones en Rusia HWNO.—A causa del desbordamiento del Niemen quince calles de los barrios bajos de la ciudad están inundadas.

Un regimiento turco amotinado CONSTANTINOPLA.—Un regimiento de caballería turca de la circunscripción de Sivas, que había sido designado para marchar a combatir los rebeldes del Yemen, se han amotinado durante el trayecto de Sivas al puerto de embarque.

Manifestaciones de simpatías hacia Francia TURIN.—En Coni ha habido manifestaciones de simpatía en favor de Francia por ocasión de la aprobación por el Senado del proyecto de ferrocarril de Hice a Coni.

Millares de manifestantes, comprendiendo las autoridades y sociedades populares, precedidos de banderas y una música tocando La Marsellesa y el himno italiano se dirigieron al Consulado de Francia.

MERCADOS REGULADORES

SEVILLA, 13, 23. Toros, buyes y vacas, de 1'40 a 1'65; novillos, crales, uteros y añojos, de 1'70 a 1'80; terneros, de 2'00 a 2'25; carneros y machos, de 0'00 a 0'00; cabras y ovejas, de 1'40 a 1'75.

BARCELONA, 13, 22-30. Cerdo, de 1'85 a 2'00; oveja, de 1'75 a 1'95; cordero, de 2'10 a 2'15; macho, de 1'50 a 1'55; cabrito, de 2'50 a 2'75; vaca, de 1'50 a 1'55; buey, de 1'65 a 1'75; vaca, de 1'55 a 1'65; ternera, de 1'80 a 1'85.

MADRID, 13, 22-30. Cerdo, de 2'00 a 0'00 pesetas kilo; vaca, de 1'52 a 1'76 el kilo, y de 17'50 a 21'00 la arroba; carnero, de 1'65 a 0'00 kilo; cordero, de 2'04 a 2'11; oveja, de 1'65 a 0'00.

LISBOA, 13, 16-30. CAMBIOS: 813-807 reis el duro.—LA CAMELIA, en Badajoz, a 820-810 reis el duro

LA BOLSA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior a por 100, Al fin de mes, Idem al próximo, etc.

OTROS VALORES

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Paris, Renta, Exterior, Nortés, Zaragoza, Riotintos.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Francos, Libras.

LA JURA DE BANDERAS

Orden de la Plaza para el día 13 de Marzo de 1906

Dispuesto por el excelentísimo señor general del primer Cuerpo de Ejército que el juramento de fidelidad a las banderas de los reclutas últimamente incorporados a los cuerpos se verifique mañana, 14 del actual, he dispuesto lo siguiente, como complemento a lo prevenido en la Real orden de 8 de Marzo de 1903 (C. L. núm. 47).

Artículo 1.º El acto se verificará en esta Plaza a las once de la mañana y en el paseo de San Francisco, colocándose el altar adosado a la fachada del Parque de Ingenieros.

Art. 2.º Las fuerzas estarán mandadas por el excelentísimo señor general de brigada de esta división, D. Antonio del Rosal y Vázquez de Mondragón.

Art. 3.º Los pelotones de reclutas de cada cuerpo lo estarán por un capitán, formando los de los regimientos de Infantería de Castilla y Gravelinas en masa, y los del Villarrobledo en columna de escuadrón, con intervalos de diez pasos entre los cuerpos, en el arre-

cife de la derecha (mirando al altar) de las tres centrales de dicha plaza, apoyando el primer Cuerpo su flanco derecho en la verja de la misma y todos sus cabezas en el borde izquierdo del propio arrecife.

Art. 4.º Las banderas, en el borde izquierdo del arrecife de en medio de los expresados, quedando sus escoltas en el borde derecho del de la izquierda de los mismos arrecifes.

Art. 5.º La fuerza veterana de cada uno de los regimientos de Castilla y Gravelinas formará un batallón, y ambos constituirán una media brigada al mando del señor coronel del segundo de estos Cuerpos D. Fernando Almarza Zuheta, y se colocarán: el de Castilla, en la cuarta cara, en línea, y el de Gravelinas, también en línea, detrás de las banderas y en el arrecife de la izquierda de los citados. El regimiento de Villarrobledo en la calle que resulta detrás de la primera cara, en línea.

Art. 6.º Celebrará la misa el capellán más antiguo de la guarnición, don Francisco Rubio Cortés.

Art. 7.º Para el desfile que ha de seguir al acto, me situaré en la plaza de Minayo dando frente al Hospital civil, y las fuerzas recorrerán dicha plaza, desde el cuartel de Caballería y calle de Moreno Nieto, tomando luego el regimiento de Castilla por la de Muñoz Torrero; el de Gravelinas continuará por la calle de San Juan y la de Arias Montano, y el de Villarrobledo por la plaza de San Juan y calle de Ramón Albarrán. Los reclutas de este Cuerpo seguirán a los de Gravelinas.

Art. 8.º Todos los señores jefes y oficiales de los diferentes Cuerpos e institutos que no tengan puesto en formación y resulten francos de servicios asistirán al acto, situándose en las inmediaciones del kiosco de la música y en el espacio de éste que no quede ocupado por las autoridades civiles y personas invitadas al acto; y aquellos que sean plazas montadas, concurrirán a éste a caballo acompañándome, con cuyo objeto se encontrarán frente a este Gobierno militar a las diez y tres cuartos.

Art. 9.º El traje será el de día festivo, menos los reclutas que irán en primera puesta.

Art. 10.º Para recibir a las autoridades y personas invitadas al acto y situarlas en el expresado kiosco, queda constituida una Comisión presidida por el señor coronel del segundo Depósito de Reserva de Caballería, D. Manuel Jiménez y Morales de Setién y compuesta por un jefe y un oficial de la Zona y Reserva de Reclutamiento de esta capital, un oficial del expresado segundo Depósito, el primer teniente del destacamento de Artillería de esta plaza, el capitán de la Comandancia de Ingenieros de la misma y un comisario de los destinados en ella.

Art. 11.º La guardia de Prevención y la de la Cárcel se relevarán a las siete de la mañana; las del Gobierno Militar, Hospital y Cuartel Chico de San Francisco, se retirarán a la misma hora y serán repuestas después del rancho de la tarde; y se reducirá a lo absolutamente indispensable el servicio de ordenanzas y demás destinos durante las horas del acto.

Art. 12.º Considerado el día como festivo, según la citada Real orden, la música a que corresponda tocará en la repetida plaza, de tres y media a cinco y media.—El general gobernador, Molina.—Rubricado.—Hay un sello que dice: Gobierno Militar de la provincia de Badajoz.—E. M.—Es copia: el teniente coronel, jefe de E. M., Juan Guerrero.

La causa del "Francés"

DOCE PENAS DE MUERTE

Sevilla, 13, 22 10. Ha terminado en esta Audiencia la vista en juicio oral de la famosa causa conocida por la del «Huerto del Francés».

El presidente de Sala, Sr. Toledano, hizo con gran claridad y elocuencia el resumen que previene la ley.

Hizo un breve e imparcial relato de los hechos, aclarando las declaraciones y explicando las circunstancias agravantes.

En el público reinaba extraordinaria expectación.

A las cuatro y media el magistrado ponente dió lectura a las 68 preguntas de que consta el veredicto.

Este fué de culpabilidad.

Después el fiscal expuso que de la contestación del Jurado resultaban comprobados seis delitos de robo y otros tantos homicidios con las agravantes de alevosía, premeditación y nocturnidad, solicitando, en su vista, para cada uno de los procesados Muñoz y Aldije seis penas de muerte e indemnización a los herederos de las víctimas.

Hicieron uso de la palabra el acusador privado y los defensores de los reos solicitando clemencia para éstos.

A las seis y media el presidente dió lectura de la sentencia, condenando a seis penas de muerte a cada uno de los procesados.

La sentencia produjo en el público honda sensación.

Los reos la escucharon con indiferencia, alardeando Aldije de un cinismo incomprensible.

Los reos se negaron a firmar la notificación de la sentencia.—MORENO.

NOTICIAS

Se encuentra en Badajoz el propietario de Villafranca de los Barros, don Eduardo Sánchez-Arjona.

Ha sido admitido socio de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria el comerciante D. Francisco Alcántara.

Ha sido nombrado maestro de ceremonias de la iglesia Catedral de Badajoz el coadjutor del Sagrario, D. Antonio García.

Procedente de Madrid han llegado a Badajoz los Sres. F. Lerín Olmo y Compañía, médicos especialistas en las enfermedades del estómago, de la piel, reumatismo y enfermedades secretas, hospedándose en el Hotel Garrido, plaza de la Constitución, donde ofrecen sus servicios a los pacientes que deseen consultar su enfermedad por crónica que sea.

Horas de consulta, desde las nueve de la mañana a cinco de la tarde.

En breve serán colocadas en las estaciones ferroviarias de Mérida y de la capital unas marquesinas para cubrir el andén, mejora reclamada desde hace mucho tiempo por la Prensa local.

Ha pasado a mejor vida el señor don Enrique Sánchez Galache, hijo de nuestro particular amigo el médico D. Baldomero Sánchez, a quien enviamos, como a la demás familia del finado, nuestro sentido pésame.

El entierro tendrá lugar esta tarde, a las cuatro y media.

LA CUBANA

CONFITERÍA DE SEBASTIAN NICOLÁS

Dulces surtidos a 2'50 pesetas kilo. Pastetes surtidos, a 1 peseta docena. Gran surtido de cajas y platos para bodas y bautizos.

Nuestro consecuente suscriptor de Mérida, D. Francisco Suárez Rubio, nos ruega hagamos saber a su clientela que ha trasladado su taller de sastrería al número 26 de la misma calle donde se hallaba establecido.

El Sr. Suárez ha salido para Madrid y Barcelona, con el fin de hacer las compras de los géneros propios para la temporada de verano.

De la cuadra donde se encontraba, ha desaparecido una mula, de la pertenencia de D. Ricardo Mosquera, quien está dispuesto a gratificar a la persona que la presente o le dé razón de ella en su casa, Soledad, 13, principal.

Hasta el día 15 del próximo mes de Marzo se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la administración general del excelentísimo señor duque de Arlón, en Madrid, (calle de San Miguel, número 23), y en casa de D. Juan Cuesta, administrador de S. E. en Villanueva de la Serena, para el arrendamiento, por cinco años, de los pastos y fruto de bellota de las dehesas «Casas de Hito» y «Torrecillas», sitas en los términos de Navalvillar de Pela y Madridalejo (provincias de Badajoz y Cáceres).

El día 18 del actual contraerá matrimonio en Fuente del Maestre con la señorita Purificación Obando Rubio, el joven propietario de Villafranca de los Barros D. José Casillas Cabeza de Vaca. Por adelantado deseamos a la distinguida pareja muchas prosperidades.

Parece ser que el próximo domingo de Resurrección se verificará en la plaza de toros de la capital una novillada en la que actuará de espada el matador de novillos Tallaté.

Para el día 24 de Junio proyecta una empresa particular la organización de una media corrida que se encargará probablemente de despachar el diestro Tomás Alarcón, Mazantinito.

Se vende ó arrienda la fábrica de electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almendral, en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electro-Harinera de Almendral.

Para más detalles, dirigirse a D. Juan Marzal, calle de Menacho, núm. 4, Badajoz.

Empiezan a recibirse en la estación del ferrocarril importantes remesas de cerveza «La Cruz del Campo», que continúa siendo la marca predilecta de los buenos aficionados.

Hemos oído contar verdaderos horrores del estado en que se encuentra la carretera de Badajoz a Albuquerque.

En algunos trozos, sobre todo, el tránsito de carros y de coches se hace muy peligroso.

La sentencia produjo en el público honda sensación.

Los reos la escucharon con indiferencia, alardeando Aldije de un cinismo incomprensible.

Los reos se negaron a firmar la notificación de la sentencia.—MORENO.

Obras nuevas

P. Ruiz Amado, S. J., La enseñanza popular de la Religión, según la Enciclica Acerbo Nimis de Nuestro Santo Padre Pío X.

Branchereau.—Urbanidad y buenas maneras del sacerdote. Traducción de la décima edición francesa, por el Padre Florio Gasca.

Pensamientos de San Agustín, entresacados de varios autores por el Padre F. R. Agustino. Un folleto de 121 páginas, 0'30.

De venta: librería de San José, Francos, 30, Sevilla.

El sábado 17 del actual, a las doce de la mañana, se verificará en el despacho de la Alcaldía de esta ciudad el concurso para la construcción de veintidós faroles de mano, con destino a los agentes municipales nocturnos.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se ha publicado el prospecto del sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 10 de Abril del corriente año.

Ha de constar de 14.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos a 25 pesetas, distribuyéndose 2.450.000 pesetas en 705 premios, de la manera siguiente:

- 1 de 500.000 pesetas.
1 de 250.000 id.
1 de 125.000 id.
1 de 50.000 id.
14 de 10.000 id.
679 de 2.000 id.

Los cuatro premios mayores tienen aproximaciones.

Hasta el día 20 del actual, se admiten proposiciones escritas para el arrendamiento, por seis años, de la dehesa de pasto, labor y montanera denominada «Rincón Cabeza de Caballo», sita en término municipal de Guareña, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del administrador de la misma, D. Santiago Velázquez, calle de Obispo y Arco, núm. 1, en Mérida, y en casa de D. José Caballero, calle de San Gregorio, número 1, en Guareña.

Se necesita un regente de Farmacia, para un pueblo de esta provincia.

Dirigirse a la Administración de este periódico.

Nos escriben de Almendralejo:

Ha sido nombrado director de la Academia de música del círculo «El Obrero Extremeño», el inteligente maestro y compositor D. Angel Mora Vadillo.

Con objeto de restablecers de su enfermedad, ha marchado al campo nuestro amigo D. Nicolás Cadena.

En la novena que se está celebrando en honor del Patriarca San José, forma parte la Sociedad Coral de Almendralejo ó Orfeón San José, el cual da más solemnidad y brillantez a la función.

Dicho Orfeón llama la atención de cuantos le han oído y escuchado el rápido progreso del mismo, gracias a la protección de los RR. PP. misioneros, Hijos del Inmaculado Corazón de María y a la infatigable labor de su director señor Mora.

Feria de ganados

Promete ser muy concurrida, en el presente año, la reanabrada que celebra Villanueva del Fresno el 1, 2 y 3 de Abril.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo de Fregenal de la Sierra D. Manuel Martínez.

Maquina de vapor, de cincuenta caballos de fuerza, casi nueva, se vende: Castillo, 14, fábrica de aserrar maderas.

Ama de cría.—Una joven casada, de diecinueve años de edad, leche fresca, desea criar en casa de los padres. Darán razón, Alameda Vieja, núm. 23, bajo.

Azul y rosa

Para las señoritas de Valdés

¡Qué delicadezas tiene el corazón de una madre y qué sutil conocimiento sin estudio, representa cualquiera de esas pequeñeces que dentro de la solitud maternal llamamos capricho!—dirije al veros cruzar por delante de mí je al veros cruzar por delante de mí ventana, a tí, María de las Nieves, con tu vestido azul, y a tí, querida Isabelita, con el traje rosa, color no diré ordinario, sino obligado de vuestras respectivas toilette, con las que siempre os habia visto y admirado.

Según me dijeron después, cuando excitando esto mi atención lo hice notar así a personas que os conocen de largo tiempo, desde la más tierna edad, vuestra madre, con tacto exquisito, tuvo la idea de señalar para vuestros vestidos los indicados colores rosa y azul, ya vaporosos, cubiertos de encajes en verano ó de rica franela ó afelpado terciopelo en el invierno, según os permitiera la desahogada posición que ocupais.

Nada, si se mira ligeramente por encima, según decimos en término vulgar, tan natural y lógico como colocar este suave color a modo de marco para tan delicada belleza, por aquello de que a una rubia le sienta lo azul a las mil maravillas, mas al considerarlo como capricho de una madre tiernísima, miro más allá con los ojos del alma, que ven tan lejos, y encuentro algo puramente idealista, sentido con las psíquicas ternuras del amor. Acercar la representación del cielo a tu belleza de querubín.

Y verdaderamente que hace pensar en lo inmaterial y etéreo la vista de tus ojos celestes, de dulce y tranquila mirada, en los que se refleja la pureza del pensamiento que cruza tu frente transparente y blanca, donde el bien delineado arco de tus rubias cejas pinta un rayo de oro que parece robado a los rizos de seda de tu blondo cabello.

Nada hay en tu adorable cabeza de purísimas líneas que no sea armónico y suave, que no hable a las sensitivas del alma y personalice en tí la idea de ser ángelico.

Luego nada más delicado que vestir de azul a tan celestial criatura y nada más natural también que así haya sido sentido por una madre.

Y ahora vuelvo los ojos hacia la arrogante morena de negros bucles, que se rizan indomables sobre la arguida cabeza de enérgicos movimientos, seguros siempre, como trazados por una voluntad decidida. Miro los labios rojos entreabiertos, anhelantes de aspirar la vida, que se desenvuelve buliente en las transparencias del espacio, donde el naranjo en flor mece sus azahares y atraviesan los rayos del sol con llama de fuego; veo tus ojos negros, como la noche, ardientes y puros, como él; reparo en el matiz ligeramente opalino de tu semblante, lleno de espléndida hermosura, y, sin saber cómo, pienso al mirarte con tu magnífica belleza en esas rosas de Alejandría, ricas en matices y ganancia que parecen orgullosas de sus encantos, al levantar enhiesta la espléndida corola, búcaro gentil de penetrante y halagador perfume. Y así, arrogante, hermosa, algo activa también, personifico en tí esa flor, a la que tanto te asemejas, pues hasta hay quien ha creído sentir en tus desdenes de niña mimada el picotacillo de esas finas espinas que posee la rosa, con las que parece decir—¡cuidadito!—al inclinarse seductora, movida suavemente por el viento, ó—¡alto!—cuando alguna mano pretende hacerse dueño de ella.

¡Qué delicadeza tiene el corazón de una madre!

Repito hoy, al pensar en vosotras, queridas y encantadoras niñas, pasando ante la vista de mi pensamiento, vuestras lindas figuras: una de ellas, azul como el cielo; otra, rosa como la reina de las flores, y, tendiendo hacia vosotras mis manos, os digo sonriente: Dios, que manda la luz del sol sobre la tierra, envía también a ella sus ángeles. El que desciende desde el cielo su creadora caricia, pone las rosas a nuestro paso, para embellecer con ellas la aridez de la tierra y perfumar con su aroma la vida.

ANA LON DE BLANCO

Ultima hora

Muerte de un prelado

MADRID, 14, 3-10. Telegrafian de León que en el Monasterio de Monteclaro, donde residía voluntariamente desde hace más de un año, ha fallecido el P. Francisco Salazar, obispo que fué de aquella diócesis.

El Rey de Portugal, coronel español.—La Comisión del Regimiento de Castilla

MADRID, 14, 3-20. El Rey de Portugal asistió a la función del Real, vistiendo uniforme de coronel del regimiento de Castilla.

Ha llegado una Comisión de dicho regimiento para cumplimentar al Soberano portugués.

Acuerdo de los catalanistas.—La cuestión Rivera-Soriano

MADRID, 14, 3-45. Los diputados de la minoría catalanista han acordado, para el caso de que los republicanos se ausenten del Congreso, pedir que se suspenda el debate sobre las jurisdicciones, y si no lo consiguen, ausentarse también de la Cámara.

—Afirmase que la cuestión Rivera-Soriano ha entrado en el terreno personal.

Intervienen en ella los Sras. Dato, conde de San Luis y Saint Aubin.

CORRESPONSAL

Gran carnicería de Ruperto Navarro

21, Plaza de la Soledad, 21. El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que en su deseo de servir a su numerosa clientela y al público en general, ha empezado a sacrificar hermosos novillos, engordados exclusivamente para su establecimiento, cuyas inmejorables carnes las expende a los siguientes precios: Sin hueso a... 2'20 y 2'40 kilo. Con hueso a... 1'40 y 1'60 kilo. También hay macho a los precios corrientes. No confundirse: Plaza de la Soledad, 21.

DE INTERÉS PARA EXTREMADURA

LANAS Y LANARES

En el mercado mundial de lanas se señalan, firmes, dos bien marcadas tendencias: una, de elevación progresiva de los precios; otra, de preferencia por la clase merina, que hace tiempo se puso a las largas y bastas procedentes de cruzamientos con razas inglesas, especialmente en la Australia, El Cabo y la Argentina.

Una y otra tendencia, las creemos muy favorables a los intereses pecuarios en nuestra región.

El Journal de Agriculture Practique y las revistas españolas de ganadería y la Industria Pecuaria, El Cortador y otras, reúnen datos suficientes para explicar el mayor precio de la lana en todos los mercados, por las grandes bajas del ganado lanar en todos los países productores.

En Australia—dice el Journal—se contaban por los años 1860-70 unos 108 millones de reses lanares; de 1890 a 1898 no pasaron de 74 millones. Los carneros australianos, los de Tasmania y Nueva Zelanda han disminuido nada menos que en 50 millones de cabezas en solo diez años (1892-1902). De 125 millones que existían en 1892, bajaron a 111 millones en 1897; a 102 en 1898; a 92 en 1902 y a 73 en 1903.

En Europa no ha sido ni es hoy más floreciente que en Oceanía el estado de los rebaños de lanares; durante los últimos diez años se han experimentado pérdidas considerables en casi todas las naciones.

En Alemania, que al principiar el último decenio (1895) había 24.999.000 reses no había ya a fines de 1905 más que 9.692.000.

En Austria, en igual período de tiempo de 5.026.000 no quedan más que 2.621.000.

En Dinamarca, de 1.549.000 restan hoy 871.000.

En Francia, de 22.616.000 quedan actualmente 17.954.000.

En Holanda, de 19.000 no hay ahora sino 654.000.

En Hungría, de 15.077.000 no se cuentan ya más que 8.123.000.

En Italia, de 8.596.000 se han reducido los rebaños a 6.900.000.

En Rusia, de 51.822.000 solo restan 45.498.

Finalmente en Inglaterra, de 30.830.000 quedan hoy 29.105.000.

«Como se ve—escribe nuestro colega El Cortador—la estadística demuestra que los lanares han disminuido en diez años de 164 millones que eran a 121 millones que hoy son». La reducción es, por tanto, de 25 por 100, ó sea justa la cuarta parte del censo ganadero en la especie ó grupo lanar.

Como es natural, las importaciones laneras han disminuido en Europa con relación a los otros continentes; y así lo consigna La Industria Pecuaria: «En el año 1895, la importación en Europa de las lanas de Australia, El Cabo, la Argentina y el Uruguay alcanzó a 2.783.000 balas; después ha ido disminuyendo, y en 1901 no llegó a más que a 2.494.000; en 1902, bajó todavía a 2.455.000; en 1903 a 2.213.000 y en 1904 aun fué mayor la baja, no alcanzando mayor cifra de 2.045.000.

Y como es natural, también los precios sufrieron la variación correlativa a la cantidad del producto en la proporción inversa, «aumentando sin interrupción ya desde 1901, y en ciertas clases, especialmente en las lanas llamadas cruzadas el alza ha sido de 100 por 100 en el mercado de Londres.»

II

Los datos expuestos deben persuadir a nuestros terratenientes y ganaderos extremeños de la conveniencia de mantener por todos los medios y aun a costa de algunos sacrificios, la ganadería lanar y especialmente las merinas transhumantes que son productoras de la más fina lana y tienen su más extenso, férax y propicio terreno en las abrigadas y dilatadas dehesas de nuestra región.

Los que hablan de roturar los pastos, era por miedo insuperable (!) a las plagas de langostas, ora por la ilusión de creer en la posibilidad de extender el cultivo de cereales asegurando una más pingüe ganancia, yerran, y con la mejor intención trabajan por la ruina de Extremadura. Olvidan que nuestra tierra es por naturaleza casi esencialmente ó al menos muy predominantemente más propia para la ganadería que para la agricultura; olvidan que Extremadura es, puede decirse, el solar genealógico de las más célebres cabañas del mundo: de las de Francia, Alemania, Inglaterra, América y la Oceanía. Las principales naciones productoras, llevaron de España la simiente de sus razas ganaderas; y en España los más excelentes ganados son las extremeñas ó si se quiere los que de Castilla vienen aquí y en nuestras dehesas pastorean la mayor parte del año, de Octubre á Mayo

(ambos meses inclusivos) y parte de Junio.

Todos los ganaderos—dice un juicioso autor—aseguran que la lana de los famosísimos carneros merinos, de Castilla, célebres en el mundo desde la más remota antigüedad por la finura del vellón, embastece cuando le falta la trashumancia, que es insustituible ni por estabulación imposible ó costosísima para miles y miles de cabezas, ni por la formación (más imposible todavía) de prados artificiales en mesetas altas cual las castellanas y con la escasez de aguas corrientes y llovedizas que se nota en toda Castilla.

«No queda otro recurso—dice el señor Martínez y González, estudiando con el mayor acierto y claridad este importante punto—que los grandes cotos redondos (para los pastos) y las pequeñas labores de tierras ó suertes diseminadas de nuestras aldeas (para el cultivo del cereal): estos métodos son los que conservan hoy, aunque á costa de grandes sacrificios, los restos de nuestra ganadería salvada hoy del general naufragio.»

Si los propietarios de nuestras dehesas de pastos (que algunos llaman latifundios) tienen la prudencia de asegurar sus bienes en condiciones permanentes de producción, y el patriotismo de fomentar la riqueza nacional, no apurando hasta el límite de elasticidad la renta de la tierra, que imponen y cobran á los ganaderos que las toman en arrendamiento; si el Estado, por su parte, aligera las cargas de tributos varios que pesan sobre esta granjería ganadera para estimular al capital que se destina á la cría de ganados; y muy principalmente, si los gobernantes atienden solícitos á favorecer la transhumancia, facilitando el pastoreo, esto es, haciéndolo menos gravoso y conservándole los antiguos derechos, que le son necesarios, copiando mucho del régimen tantas veces secular de lo que fué y se llamó honrado Concejo de la Mesta, si quiera manteniéndole en el uso y goce de las cañadas, coladas y abrevaderos, y protegiendo la sanidad del ganado, la cabaña merina estante y transmigrante y la transhumante, recobrarán muy pronto su importancia y superioridad sobre todas las extranjeras y, como antaño, podrán recaudarse por millones el valor y precio de las lanas castellanas y extremeñas.

Medítese esto bien, ahora que en todas partes la producción lanera disminuye porque los rebaños disminuyen, y suben los precios, y se vuelve á pensar en nuestra raza de merinas, como muy superiores á las modernísimas especies, nacidas de cruzamientos entre lanares australianos y lanares inglesas...; medítese bien y decidámonos á reconquistar un preeminente lugar en el mercado universal de lanas, concertándose terratenientes y ganaderos, armonizando sus intereses, juntándose para la empresa común de obtener legítimamente el lucro á que se puede aspirar y se debe obtener.

KALL D'ERÓN

13 de Marzo de 1906.

El Banco de España en 1905

LA MEMORIA

Empieza dedicando un cariñoso recuerdo al anterior gobernador, señor Allendesalazar.

Hace notar que la circulación de billetes, que importaba 1.599 millones de pesetas en 31 de Diciembre de 1904, al finalizar el año 1905 estaba representada por 1.550 millones.

Durante el ejercicio á que se refiere esta Memoria, fueron descubiertas dos falsificaciones: la de los billetes de 100 pesetas de la emisión de 1.º de Julio de 1905, y la de los de 50 pesetas de la de 30 de Noviembre de 1902.

Por gestiones del Banco, secundadas por las autoridades y sus agentes, en el mes de Junio fué sorprendido en Valencia un taller donde se preparaba la falsificación de billetes de 100 pesetas de la emisión de 1.º de Julio de 1903, y existían restos de los elementos utilizados en otra, ya conocida, de billetes de 50 pesetas de la emisión de 25 de Noviembre de 1899.

Continuando el Consejo las medidas preventoras iniciadas en el año anterior, que constan en la Memoria correspondiente al mismo, referentes á contingencias posibles relacionadas con la proporcionalidad establecida en el artículo 4.º de la ley de 13 de Mayo de 1902, entre los billetes, cuentas corrientes y depósitos y sus garantías, se acordó y realizó, en Abril, la venta en taquilla de 10 millones nominales de Dauda perpétua interior al 4 por 100, en títulos de la serie F, al cambio de 77,75, y de mil acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, al de 406,50 por 100.

El recurso contencioso administrativo, á que también se refirió la Memoria anterior, contra una Real orden dictada para la interpretación del expresado art. 4.º de la mencionada ley, no prosperó por entender el Tribunal Supremo que dicha disposición emanaba del poder discrecional del Gobierno.

Las insistentes gestiones del Consejo para conseguir la modificación de la repetida ley de 13 de Mayo de 1902, no han dado hasta ahora el resultado apetecido.

Operaciones de comercio.—Las de crédito, préstamo y descuento han continuado realizándose al tipo de 4 1/2 por 100.

La crisis que sufre el país, como consecuencia de la pérdida de cosechas en determinadas y ricas comarcas, se ha reflejado, como es natural, en algunas operaciones. Así resulta que los descuentos sobre otras plazas, que en la de Madrid, menos influida por aquella crisis, han tenido un aumento de 2.087.000 pesetas, apreciados juntamente con los que se han realizado en las Sucursales, forman un total de 416.300.000, con una diferencia en menos de 43.700.000 en relación á los 460.100.000 que importaron el año anterior, no obstante haber admitido á descuento 32.000 efectos más que en 1904, circunstancia que revela que no ha disminuido nuestra clientela, y que la baja expresada es debida á la menor importancia de las transacciones.

Los descuentos sobre la plaza, que importaron pesetas 184.300.000 en el año anterior, figuran por 216.600.000 en 1905, con una diferencia en más de 32.299.000.

Repetidamente se ha manifestado á la Junta las dificultades que la gravosa ley del Timbre oponía al desarrollo de operaciones pignoratias, dificultades que se han aumentado con la reciente reforma provisional de dicha ley. El Consejo, que continuamente se ha preocupado de este asunto, ha reiterado en la actualidad sus gestiones para suavizar los gravámenes establecidos, antes de que la mencionada ley tenga carácter definitivo.

A pesar de lo expuesto, las cantidades dispuestas á cuenta de créditos concedidos con garantía de valores mobiliarios y efectos comerciales, que en fin del año 1904 representaban 99 millones de pesetas, tienen una diferencia en más de 20 millones con relación á los 119 millones porque figuraban en 31 de Diciembre de 1905.

En esta última fecha importaban 10 millones 300.000 pesetas las pólizas existentes en cartera de préstamos con garantía de valores mobiliarios y sobre mercancías, con baja de 5.400.000 respecto al año anterior, compensada con exceso con los 10.100.000 pesetas que importaban en la misma fecha las cantidades dispuestas en las cuentas corrientes de crédito sobre mercancías que por primera vez se han abierto durante el año 1905.

A fin de año los titulares de las cuentas de crédito con garantía personal habían dispuesto con cargo á las mismas de 201.200.000 pesetas, con un aumento de 20.000.000 en comparación con el año anterior. El saldo disponible por dichos titulares importaba 75.700.000 pesetas.

Los giros expedidos sobre el reino en Madrid y las sucursales importaron 41.600.000 pesetas, contra 48.100.000 á que ascendieron en el año anterior.

Las cuentas corrientes de efectivo han tenido en su movimiento un descenso de 551 millones de pesetas, que resulta de pequeña importancia comparado con el total de dicho movimiento general de las mismas, que representaba la cantidad de 18.683.000.000.

El movimiento de las cuentas corrientes en oro ha importado 18.400.000 pesetas, con un aumento de 1.700.000 en relación al del año anterior.

La ampliación de pueblos sobre los que el Banco y sus sucursales toman efectos de comercio ha producido satisfactorios resultados. Además de los beneficios que con este nuevo servicio presta el establecimiento al país, se ha obtenido una ganancia líquida de pesetas 616.000, que supera en 276.000 á la del año anterior.

El Banco persevera en prestar preferente atención á cuanto pueda contribuir al desarrollo del crédito agrícola en beneficio de los intereses generales del país, y ha continuado facilitando el crecimiento que de año en año van adquiriendo los Sindicatos agrícolas, á los que pertenece ya considerable número de asociados. El Consejo de gobierno, inclinado á favorecer estas instituciones, admite, dentro de los límites requeridos por la prudencia, las operaciones que solicitan las constituidas legalmente.

Aunque algunas Sucursales no han podido conservar, por causas justificadas, las utilidades del año anterior, en conjunto, el resultado obtenido por dichas dependencias es satisfactorio y no aparecen disminuidos los beneficios, ascendiendo los realizados, después de deducidos los gastos, á 17.100.000 pesetas y á 2.200.000 los que como resguardo han pasado á figurar en el año actual.

A estos beneficios contribuyen todas las Sucursales: principalmente Bilbao, con 1.885.345 pesetas; Barcelona, con 1.806.433; Oviedo, con 892.758; Gijón, con 887.720; Valencia, con 757.369; Cartagena, con 595.860; Málaga, con 593.910; Córdoba, con 505.819; Sevilla, con 451.565; Badajoz, con 438.438; etc., etc.

Inevitables son, por desgracia, considerada la cuantía de las operaciones, los quebrantos que éstas han ocasionado, á pesar de la constante vigilancia que se ejerce para evitarlas y de la atención dedicada á cuanto se relaciona con la realización de créditos atrasados, habiéndose aplicado en el año 1905 la cantidad de 2.590.000 pesetas á disminuir la cuenta de valores en suspenso, cuyo saldo queda reducido á 149.000 pesetas.

El Banco ha establecido corresponsales en las plazas de Ceuta y Melilla, y se ocupa en la conveniencia de crear en Tanger una dependencia suya; y en vista de las informaciones adquiridas en el mismo Tanger y otras poblaciones del Norte de Africa, el Consejo tiene en estudio este asunto, sin prescindir en él de la prudencia que el caso requiere, estudio que tiene en suspenso en consideración á circunstancias actuales de carácter internacional á que no debe sustraerse, para poder tener presente su resultado al formar su juicio definitivo y acordar en su consecuencia lo que crea más conveniente.

Los beneficios líquidos obtenidos importaron 41.600.000 pesetas, habiendo percibido el Estado del Banco, por todos conceptos, la cantidad de 13.400.000 en el año 1905.

Los señores accionistas han percibido, por cada una de las 300.000 acciones que forma el capital del Banco, un dividendo de 50 pesetas en el primer semestre y de 55 en el segundo, representando su total de 105, contra 108 en 1904, una renta anual de 4'85 por 100 con relación al precio medio á que se cotizaban las acciones en el año 1905. Se han aplicado, según se indica antes, á rebajar el saldo de la cuenta de «Valores en suspenso» 2.590.000 pesetas, 1.100.000 á los quebrantos en las adquisiciones de oro, 200.000 á reducir la cuenta de inmuebles de Madrid y sucursales, 100.000 á disminuir la valoración del mobiliario y 100.000 á las Cajas de pensiones de los empleados.

No entramos en el análisis de la cuenta de ganancias y pérdidas, por no estimarlo necesario; el lector puede hacerlo por sí, y deducir la influencia que en ella tienen las ventas forzadas de cartera y la recogida de pagarés del Tesoro, influencia que en parte compensa el Banco con la indiscutible amplitud y desarrollo que va dando á sus operaciones con el público.

Por su importancia práctica damos el resumen de dicha cuenta de beneficios.

Table with columns for 1904 and 1905, and rows for Resúmen, Beneficios totales, Importe de las bajas, Beneficio líquido, Distribución, and Sobrante para el año siguiente.

Cáceres al día

Información

Anteayer se cometió un robo de alguna importancia en la casa de la vecina del pueblo de Zorita, Juana Chico Yuste.

Para conseguir su intento, los ladrones penetraron por el tejado serrando las vigas y rompiendo un tubo que comunicaba con la bodega.

Como autores del hecho han sido detenidos dos sujetos llamados Juan Jiménez y Luis Rodríguez.

Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública y se hallan á disposición de los interesados, los nombramientos de maestros interinos siguientes:

Para la escuela de niños de Cédillo, dotada con 412 pesetas anuales, D. Luciano Alvarez; para la de Pozuelo, con 412 id., D. Pedro Martín Lozano; para la de Jarajejo, con 412 id., D. Guillermo Martín Romo, y para la de García, con 412 id., D. Julián Polo Rodríguez.

El Boletín de la Cámara Agrícola de Cáceres dice que es muy importante, por referirse al verdadero progreso agrícola de la región, la introducción de los arados de vertedera en la dehesa de Los Mogollones (término municipal de esta capital) «debido al amor y entusiasmo agrícola de D. Alfredo Villegas, administrador en esta provincia de la casa ducal de Fernán-Núñez, con tan favorable éxito, que son ya muchos los labradores de Malpartida de Cáceres, que en vista de los buenos resultados, han encargado los nuevos arados abando-

nando los arcácicos que venían usando.

El Boletín añade que el Sr. Villegas se ha hecho acreedor á la gratitud de los buenos extremeños, y es digno de que se le otorgue la Cruz del Mérito Agrícola.

Hacemos nuestra la proposición del Boletín y muy de veras felicitamos á nuestro querido amigo el Sr. Villegas por el justo elogio que le tributa el órgano oficial de la Cámara Agrícola de Cáceres.

—Damos el pésame al funcionario de esta Investigación de Hacienda, D. Juan Ferrer Pérez, por el fallecimiento de su hija Manuela, ocurrido en uno de estos últimos días.

—Ha regresado de Mérida, donde fué con el fin de dejar á un hijo suyo en el internado del Colegio de Santa Ana, el médico de este correccional D. Antonio Sánchez Orduña.

—Ha salido para Villafranca de los Barros, el joven abogado y amigo nuestro D. Diego de la Concha.

—Para el joven procurador de los Tribunales, D. Manuel Díaz Lairado, recientemente establecido en Cáceres, ha sido pedida la mano de la señorita Isidra Marcelo Moreno. Sea enhorabuena.

—Hoy ha comenzado á celebrarse en la iglesia parroquial de Santiago, con gran concurrencia de fieles, el septenario que en honor de su santo patrono celebra anualmente la Cofradía de San José.

—El presidente del Círculo de la Concordia, D. José Luis Gómez Santana, invitó á comer ayer en su casa á la plana mayor y capitanes del Batallón infantil.

—Según leemos, el escultor extremeño D. Aurelio Cabrera tiene ya hechos los bocetos del monumento que se proyecta levantar en Brozas al ilustre hijo de aquel pueblo, Francisco Sánchez, llamado en su tiempo Príncipe de los gramáticos.

La fotografía de dichos bocetos será publicada por La Voz de Extremadura en el número extraordinario próximo, y el monumento, según manifestación del artista, estará terminado para el mes de Mayo inmediato.

He aquí una cosa que ya se realizó, de lo que particularmente me alegro, toda vez que yo he sido uno de sus más ardientes defensores. ¿Se realizará también la publicación de las obras del autor insigne?

Mucho lo celebraría también, aunque lo creo difícil, sin dejar de reconocer que no es imposible, ni muchísimo menos. ¿Lo crearán también así los iniciadores del pensamiento, que es á quienes toca la demostración?

A. DE MIRABAL

Cáceres 13 de Marzo de 1906.

IMPORTANTE REGALO

A los lectores del «Noticiero Extremeño».

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina

Por 5'50 pesetas ó 6'25 por correo, se entregará un tomo, tamaño 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulado

Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de la Escuela, Academia ni profesor alguno. Dirigirse á D. Manuel Aguilar, Santa Lucía, 10.—Cadauca el día 20 de Marzo.

Comprobado á diario.—Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Se garantiza el que nadie conocerá que estén teñidas usando el Aceite vegetal mexicano perfumado. Nada mancha y su uso es con las manos, como cualquier otro aceite de tocador.

Se recomienda á cuantas personas hayan usado específicos sin resultados, para paralizar la caída del cabello, el que usen el Genitor del cabello asegurándoles terminantemente sus resultados con solo una caja de este gran específico.

Depósito en Badajoz: Manuel Cancho, plaza de la Soledad, núm. 2.

Subasta de rastrojera

Comunidad de Labradores de Badajoz.

El día 20 de Marzo del presente año, á las once de su mañana, tendrá lugar en el domicilio de dicha Sociedad, Soledad, 11, la subasta de los aprovechamientos de pastos y espigas, de cuatro á cinco mil fanegas, sitas en este término municipal, divididas en varios lotes colindantes entre sí, con buenos abrevaderos, bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma.

Badajoz 1.º de Marzo de 1906.—El secretario, Rafael López Gutiérrez.

Pedro Domecq, casa fundada en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurants, ultramarinos, cafés y círculos.

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 13 MARZO 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:
A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 767'4.

La oferta y la demanda.

No hemos recibido noticias de nuestros corresponsales de haberse realizado operaciones en los mercados trigueros de la provincia.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 13.—Trigos rubios y cruches, de 56 a 58 reales fanega, según clase y peso; cebada, de 36 a 38; habas, de 52 a 54; garbanzos duros, de 70 a 90; finos, de 160 a 200, según tamaño y clase; avena, de 25 a 26.

gre de yema, 16; aguardiente anisado, 140; dobie anís, 30 grados, 144; triple anís, 148; espíritu de 39 grados, 100; de 40, 100; refinado, 104.
NOGALES, 12.—Trigos rubios, sin cotización; cebada, 38 reales fanega; garbanzos superiores, 160; medianos, 100; avena negra, 28; aceite, 50 reales arroba.

Otros mercados.

SEVILLA.—Trigo rubio, 57 a 58 reales fanega; blanco, 52 a 53; cebada extranjera, 31 a 32; habas tarragonas, 64 a 65; mazaganas, 58 a 60; pequeñas, 56 a 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 125; medianos, 95 a 100; avena negra, 32; gris, 31; aceite, 46 reales arroba.
VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas de trigo, pagándose de 46'25 a 46'50 reales una. Tendencia sostenida.

Ganados extremeños.

NOGALES, 12.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 104; de un año, 262; carneros, 100; ovejas viejas, 49; borras, 64; corderos, 70.
MIAJADAS, 12.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 220; cebados, 56 reales arroba.

Lanas y pieles extremeñas.

LOS SANTOS, 12.—Lana blanca, fina, 73 reales arroba; pieles de cabra, 22 reales kilo; de cabrilla, primera, 21 reales una; de conejo y liebre, 4 reales docena.
DON BENITO, 12.—Lana blanca, fina, 80 reales arroba; basta, 70; pieles de cabra, 24 reales una; de cabrito, 22.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

SIEMPRE café de LA CUBANA

Morgan & Elliot
Barcelona - Bilbao - Gijón - Madrid
DEPÓSITO EN Valladolid
Arados "Chattanooga," ORDINARIOS Y DE DISCO
BOMBAS de todas clases
Sucesores de A. F. Abrahamson

LA FUNERARIA
Antonio Palomo
Dada las buenas condiciones en que trabaja esta casa, por sus conocimientos y economías, a la par que por sus numerosas relaciones, es por lo que hoy se la puede considerar como la única para competir con las mejor montadas, tanto fuera como dentro de la capital.

Oposiciones a ingreso de oficiales de Hacienda DE CUARTA CLASE, CON 8.000 REALES DE SUELDO
Matricula abierta hasta el día 10 de los corrientes
Academia Politécnica
MONTESINOS, 27 Y 29 (CASAS PROPIAS)

Gabinete Topográfico y Agronómico DE Joaquín Bas Ferraté
Perito agrícola, Oficial matriculado, Trinidad, 11, Badajoz.
Levantamiento y construcción de planos topográficos por el sistema taquimétrico moderno.

MATIAS LOPEZ
Chocolates, dulces y bombones

Caramelos del «Quijote», con 60 escenas del libro. Idem infantiles (zoológico), 624 figuras. Idem historia de España, con 335 personajes.

"HERCULES,"
La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra.
DEPOSITARIO GENERAL: Casa Diego Martin Martos GRANADA, 61, MÁLAGA

ALMACEN DE FERRETERIA POR MAYOR Y MENOR
Santanch y Rubio
SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES
Cerrajería, núm. 14, Sevilla

DAVERIO HENRICI Y CA
Ingenieros constructores. Zurich (Suiza)
Talleres de construcción: Schaffhausen (Suiza) Marsella (Francia).
Casas en Zurich, Marsella, Madrid, Moscú, Barcelona.

El inodoro "LIVERPOOL"
APARATO COMPLETO. INGLÉS. SEGUN ILLUSTRACION.
PESETAS CINCUENTA
Contra remesa de PESETAS CINCUENTA Y CINCO

"HERCULES,"
Banco Hipotecario de España
Préstamos hipotecarios amortizables con interés anual de 4'25 por 100.

TALLER DE MARMOLES DE Antonio Paredes Gómez
ALMENDRALEJO
Especialidad en chimeneas y lápidas
José Vidal y Compañía

AGUA DE Azahar MARCA LA GIRALDA
ES EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECI MIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON
EXIJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

MADRE DE DIOS
ALMACENES DE MADERAS
y fábrica de aserrantas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día DE Cayetano Pesini
Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

ALMACEN DE FERRETERIA POR MAYOR Y MENOR
Santanch y Rubio
SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES
Cerrajería, núm. 14, Sevilla
JOSE M. A TEJERA
SEVILLA: 7, RIOJA, 7
Fábrica de mosaicos, materiales de construcción, ornamentación y saneamiento.

"LA LLAVE,"
GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA al por mayor y menor DE Baras Hermanos
FEDERICO DE CASTRO, 45, 51 Y 55 SEVILLA
Herramientas, clavazón, herrajes de construcción y batería de cocina de todas clases.

E. Adema y Comp.
SUCESORES DE TASTET
Escritorio y fábrica: Bazán, 6 y 8.—Sucursales del tinte: Cerrajería, 3, y San Jorge, 28 SEVILLA
Casa fundada en 1852
Grandes almacenes de droguería y gran tintorería a vapor.
LA PUREZA
Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo.

LA GRESHAM
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA (The Gresham Life Assurance Society, LD.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1832
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos a sus responsabilidades.

Alfredo Villanueva Linarse
Fundador de campanas de las diócesis de Plasencia y Badajoz, con residencia fija en Herrera del Duque, garantiza sus obras por ocho años.